

Expediente: 341/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TANDILENSE S.R.L (LINEA 141) S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - EL TANDILENSE S.R.L. (LINEA 141), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 341/23



H108013332606

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TANDILENSE S.R.L (LINEA 141) s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 341/23. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Agréguese. Téngase presente lo informado por el Juzgado Civil y Comercial Común IV Nominación cargo del Dr. José Ignacio Dantur (Juez), asistido por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 en oficio remitido y respecto al levantamiento de embargo ordenado por el citado juzgado y en los términos del Art. 21 LCQ . MLI341/23

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.